

CHACRAS DE CORIA, 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025.-**VISTO:**

El **EXPEDIENTE N° 22812/2025**, en el cual la **Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado** de esta Facultad, **Dra. Ana Carmen COHEN**, eleva la propuesta presentada por la **Directora Académica** de la Maestría en Viticultura y Enología, **Dra. Ing. Agr. Natalia CARRILLO**, de integración del **JURADO** que entenderá en la evaluación del Trabajo Final y la defensa oral y pública del mismo, correspondiente al estudiante de la citada Carrera, **Lic. en Brom. Cristian Rolando BURGOS**, para optar al Grado Académico de **MAGÍSTER EN VITICULTURA Y ENOLOGÍA** de la **UNCUYO**, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 735/25-D., se aprobó el tema del Trabajo Final y la designación de la Directora y Codirector del mismo.

Que los integrantes del Jurado propuestos son: Dr. Marcos A. MAZA, Dra. Luciana P. PRENDES y Dra. Yolanda P. MATURANO, como Titulares y como Suplentes, Dra. María L. SÁNCHEZ, Dra. María E. STURM y Mgter. Ing. Agr. Carolina M. PEREIRA.

Que se adjunta a las presentes actuaciones, el Currículum Vitae de los citados profesionales.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 22 de agosto de 2025, resolvió, por unanimidad, favorablemente al respecto.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la integración del **JURADO** que entenderá en la evaluación del Trabajo Final y la defensa oral y pública del mismo, del estudiante **Lic. en Brom. Cristian Rolando BURGOS** (DNI. 29.206.650), para optar al Grado Académico de **MAGÍSTER EN VITICULTURA Y ENOLOGÍA** de la **UNCUYO**, de acuerdo al siguiente detalle:

Miembros Titulares

- Dr. Marcos A. MAZA (Facultad de Ciencias Agrarias – UNCUYO)
- Dra. Luciana P. PRENDES (Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria – UNCUYO - CONICET)
- Dra. Yolanda P. MATURANO (UNSJ - CONICET)

Miembros Suplentes

- Dra. María L. SÁNCHEZ (Facultad de Ciencias Agrarias – UNCUYO)
- Dra. María Elena STURM (EAA - INTA)
- Mgter. Ing. Agr. Carolina M. PEREIRA (Facultad de Ciencias Agrarias – UNCUYO)

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 222

Dra. Ana Carmen COHEN
SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN,
INTERNACIONALES Y POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 222